



Anuncian nuevas fechas para solicitud de aparatos funcionales en Ciudad Juárez

El Gobierno del Estado, a través del DIF Estatal anunció nuevas fechas para la recepción de solicitudes de aparatos funcionales, así como modificaciones al proceso de registro.

Esto con el objetivo de facilitar el acceso a apoyos que contribuyan a mejorar la movilidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

El director de Rehabilitación del DIF Estatal, Hiram Mendoza Rodríguez, informó que a partir de esta convocatoria, las personas interesadas podrán solicitar más de un aparato funcional mediante un solo registro, lo que elimina los trámites independientes para cada apoyo requerido.

Explicó que esta medida permitirá agilizar la atención, simplificar el proceso para las y los solicitantes, reducir tiempos de gestión y brindar una respuesta más eficiente.

La oferta disponible incluye sillas de ruedas, andadores, bastones, auxiliares auditivos, lentes, entre otros.

Para acceder a este beneficio, las y los interesados podrán acudir los días 11 y 12 de junio a realizar su trámite en el Auditorio A, ubicado al interior de la Unidad Administrativa José María Morelos y Pavón, conocida también como Pueblito Mexicano, con horario de atención de 9:00 a 14:00 horas.